



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

**D. ANDRES BARRERA INVERNON, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN**

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL.  
(PLAN CONTIGO)**

**OBJETO:**

El objeto del presente Programa es mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas que padecen situaciones socioeconómicas desfavorables.

**REQUISITOS:**

1. Estar empadronadas en el municipio a 1 de enero de 2021.
2. Acreditar la situación de desempleo.
3. Pertenecer a una unidad familiar en los siguientes umbrales económicos referidos al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), en el momento de valoración de la necesidad de la ayuda:
  - Familias de 1 solo miembro hasta 1,5 veces IPREM.
  - Familias de 2 miembros hasta 1.75 veces IPREM.
  - Familias de 3 ó 4 miembros hasta 2 veces IPREM.
  - Familias de 5 ó más miembros hasta 2,5 veces IPREM.

**BENEFICIARIOS:**

1. Personas en riesgo de exclusión social que vivan solas.
2. Persona pertenecientes a unidades familiares que tengan menores o personas dependientes a su cargo.
3. Miembros de unidades familiares en las que convivan jóvenes que tengan dificultades económicas para continuar sus estudios universitarios o ciclos formativos de grado medio o superior.
4. Mujeres en situación de riesgo o proclives a desembocar en situaciones de exclusión social, con carácter preferente víctimas de violencia de género.

Tendrán prioridad aquellas personas que no hayan sido beneficiarias del Programa Extraordinario para la prevención de la exclusión social ( PUM) en los tres procedimientos anteriores.

Plaza de España, 7 · 41460 Las Navas de La Concepción (Sevilla) · [www.lasnavasdeconcepcion.es](http://www.lasnavasdeconcepcion.es)  
C.I.F.: P4106600B · Teléfono: 955 88 58 00 · Fax: 955 88 52 59

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	SrsHbDOuVwmcNF3zFimclw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Andrés Barrera Invernón	Firmado	09/03/2021 12:29:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SrsHbDOuVwmcNF3zFimclw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SrsHbDOuVwmcNF3zFimclw==</a>			



AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

El plazo de recogida y entrega de solicitudes será del 10/03/2021 al 24/03/2021 ambos inclusive, en horario de 8:00-15:00 horas, en el Registro del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, debiendo aportar la siguiente documentación:

- Solicitud firmada y cumplimentada.
- Fotocopia del DNI de todos los miembros de la unidad familiar.
- Fotocopia del Libro de Familia Completo.
- Certificado de Empadronamiento Colectivo e Histórico.
- Certificado de periodo de inscripción como demandante de empleo del día que presenta la solicitud.( 10/03/2021 al 24/03/2021)
- Vida Laboral de de todos los miembros de la unidad familiar.
- Certificado del SEPE de todos los miembros de la unidad familiar de no estar percibiendo prestación o subsidio en los últimos seis meses, o en su defecto, concepto y cuantía. (01/09/2020 al 28/02/2021)
- Certificado de la Seguridad Social de todos los miembros de la unidad familiar de no figurar como titular de pensiones, o en su defecto, concepto y cuantía.
- Declaración jurada de los ingresos percibidos por toda la unidad familiar, en los últimos seis meses. (01/09/2020 al 28/02/2021).
- Otros.

Para mayor información, puede dirigirse al Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

En Las Navas de la Concepción, a 09 de marzo de 2021

Plaza de España, 7 · 41460 Las Navas de La Concepción (Sevilla) · [www.lasnavasdeconcepcion.es](http://www.lasnavasdeconcepcion.es)  
C.I.F.: P4106600B · Teléfono: 955 88 58 00 · Fax: 955 88 52 59

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	SrsHbDOuVwmcNF3zFimclw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Andrés Barrera Invernón	Firmado	09/03/2021 12:29:49	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SrsHbDOuVwmcNF3zFimclw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SrsHbDOuVwmcNF3zFimclw==</a>			